

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villar del Arzobispo

2026/10552 Anuncio del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 05/2026.

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de 15 días de información pública del acuerdo plenario de 25 de junio de 2026, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05/2026, mediante la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, según anuncio publicado en el BOP n.º 131 de 13.07.2026, sin que haya producido reclamación alguna, se procede a la publicación de su resumen por capítulos:

1.- Altas

Capítulo	Créditos extraordinarios	Suplemento Créditos
I-Gastos de personal	4.600,00 €	
II- Gastos bienes corrientes y servicios		16.510,00 €
IV- Transferencias corrientes		192,00 €
VI- Inversiones reales	13.155,10 €	60.988,00 €

Total: 95.445,10 €

2.- Financiación

Capítulo	
VIII- Remanente Tesorería gastos generales	95.445,10 €

Total: 95.445,10 €

Contra la aprobación definitiva se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villar del Arzobispo, 13 de agosto de 2026.—La alcaldesa, M.ª Ángeles Beaus Crespo.

